



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 16/07/2024, realizada por Eugenia Garrido Gil, Jefa Servicio Técnico Dirección General del Espacio Universitario

Objeto del contrato: Obra de Rehabilitación para las nuevas dependencias de la Casa Hermandad de los Estudiantes y otros Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla en el edificio declarado como Bien de Interés Cultural de la Antigua Fábrica de Tabacos.

Valor estimado del contrato: 1.149.375,37-euros

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Certificado de existencia de crédito
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

Sevilla a la fecha de la firma
El Rector (por delegación de 27/01/2021),
El Director General del Espacio Universitario

Fdo.: Francisco Montero Fernández

Código Seguro De Verificación	N+A01pbK0lmiaD8vd6nJCA==	Fecha	16/07/2024
Firmado Por	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2BA01pbK0lmiaD8vd6nJCA%3D%3D	Página	1/1

